

# ACTAS



Concejo Municipal  
El Carmen de Viboral

## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

### SESIÓN DE INSTALACIÓN PERÍODO EXTRAORDINARIO

ACTA 59 DE 2013

- FECHA:** El Carmen de Viboral viernes 4 de octubre
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 20:00 a las 20:30 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
Presidente  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Vicepresidenta Primera  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO (20:18)  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ (20:04)  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:14)  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO:** Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez,  
Alcalde Municipal
- PRESENCIA DE:** Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave A.  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero  
Licenciada en Educación Yolanda Sánchez A,  
Secretaria de Educación  
Trabajadora Social Natalia Arbelaez,  
Secretaria de Salud  
Abogada Lizeth Pérez Gallo,  
Directora Administrativa  
Ingeniero Civil Juan Fernando García,  
Secretario de Planeación
- Contador Publico Oscar García,  
Gerente La Cimarrona ESP

Comunicadora Luisa Fernanda Moreno Z.,  
Primera Dama  
Cesar Duque,  
Director Imdeporte  
Jennifer Alzate,  
Comunicadora Social  
Demás Funcionarios de la Administración  
Municipal  
Demás Comunidad Asistente

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

#### ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente sin excusa el Concejal Jon Jairo Arcila. Ausentes con Excusa los Concejales Hugo Ramiro Arbeláez y John Fredy Quintero Zuluaga.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Lectura del Decreto 192 del 27 de septiembre de 2013 "Por medio del cual se cita a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de El Carmen de Viboral"
5. Instalación del período extraordinario por parte del Señor Alcalde Municipal Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez
6. Proyecto de Acuerdo para primer debate y anuncio de Resolución de designación de Ponente:  
Radicado 027 de 2013 "Por medio del cual se le otorgan facultades al señor Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras debido a la Ley de Garantías por elecciones de: Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidencia de la República, en el año 2014"
7. Propuestas y Asuntos Varios
8. Cierre de la Sesión

#### DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXIÓN

Fue hecha por el honorable Concejal Vicente Arcila Giraldo.

### 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados.

### 4. LECTURA DEL DECRETO 192 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL"

Por parte de la señora Secretaria de la Corporación, se dio lectura al Decreto de citación a sesiones extraordinarias, radicado con número 192 del 27 de septiembre de 2013 y el cual se anexa a la presente.

### 5. INSTALACIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ABOGADO NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Al ofrecer su saludo cordial a todos los presentes, expuso la necesidad que convocó a estas sesiones extraordinarias, cuyo fin es continuar avanzando de conformidad a los propósitos de esta Administración, teniendo de presente los planes, programas y proyectos establecidos.

En tal sentido, los asuntos puntuales que relacionó e ilustró con detalle, de conformidad a la citación a cuatro (4) sesiones extraordinarias fueron:

-Proyecto "Por medio del cual se le otorgan facultades al señor Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras debido a la Ley de Garantías por elecciones de: Congreso de la República, Parlamento Andino y Presidencia de la República, en el año 2014"

Sobre este proyecto recalcó que se ha presentado tomando en consideración principalmente la Ley de Garantías para el año entrante, donde el objetivo principal es continuar con los proyectos que se encuentran en ejecución, así como aquellos que están en proceso contractual.

Expuso que dentro de la iniciativa presentada está el detalle de los convenios y contratos en trámite y legalizados, que requieren de su continuidad, para ello hizo un llamado cordial a la Corporación con el ánimo de ser analizados responsablemente y contar con esa importante autorización para el año entrante. Agregó que se cita dentro de cada proyecto las responsabilidades, presupuestos y qué recursos comprometen para el año 2014.

A lo anteriormente dicho, ilustró detalladamente lo que anuncia la Ley en relación al proceso a tomarse en cuenta respecto a la aplicación de la Ley de Garantías. Así mismo dio algunos ejemplos de los convenios que se tienen con las diferentes entidades como el Hospital para la prestación de servicios de salud y La Cimarrona ESP en relación a los subsidios en servicios públicos. En tal efecto se requiere que el Concejo autorice, para que a partir del 8 de noviembre se celebren los convenios para el año 2014. Explicó lo pertinente:

Por otro lado y como tema puntual a tratarse dentro de estas sesiones extraordinarias está el informe preliminar del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, socialización que será realizada conforme a la Citación del señor Presidente de la Corporación, el día domingo 6 de octubre a las 9:00 a.m. Destacó que se ha adelantado el primer paso, fundamental para poder formular este proyecto, el cual consistió en el análisis de cómo está el municipio, qué se necesita y cómo podrá consolidarse. Vendrán otras etapas que involucren la participación comunitaria.

Aprovechó este importante escenario para notificar la buena noticia, que según el informe de la Procuraduría el Municipio de El Carmen de Viboral obtuvo el 7º puesto dentro de las mejores Alcaldías del País, en el cumplimiento de requisitos legales en el índice de gobierno abierto. Destacó que en el año 2011 el municipio estaba en el puesto 93, lo que permite sentir que las cosas se están haciendo bien

Adicionalmente manifestó que dentro de otro informe de la Procuraduría donde fueron evaluadas 9.042 Entidades Públicas a nivel nacional, departamental, territorial y de entidades descentralizadas, el Carmen de Viboral ocupó el escalafón en el puesto 337, posición importante que también va reflejando los resultados que se han obtenido a través del trabajo realizado tanto a nivel administrativo como operativo.

Finalmente anunció la presentación del nuevo Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio, señor Oscar moreno Gómez.

#### 6. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE Y LECTURA DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE PONENTE:

De conformidad a la Resolución No. 094 del 4 de octubre de 2013 "POR LA CUAL SE DESIGNA PONENTE PARA PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 027 DE 2013", el señor Presidente delegó al siguiente ponente:

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

PROPONENTE: ABOGADO NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ  
JIMÉNEZ, ALCALDE MUNICIPAL

COMISIÓN: SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
FISCALES

## 7. PROPUESTAS Y ASUNTOS

### 7.1 PROPUESTAS APROBADAS

No hubo propuestas aprobadas en este punto del orden del día.

### 7.2 ASUNTOS VARIOS:

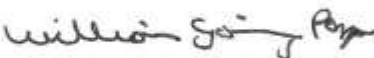
7.2.1 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: anunció excusas por llegar un poco tarde a la sesión y agregó la importancia del proyecto de acuerdo radicado, el cual de su parte aportará el mejor estudio y responsabilidad para el debate.


7.2.2 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: anunció con beneplácito la designación que le hicieron para la ponencia al proyecto de acuerdo 027 de 2013. Expuso su total compromiso y análisis de esta iniciativa, que permita plasmar en la ponencia los mejores argumentos que den pie a la viabilidad de la misma.

Igualmente manifestó que a buena hora se presenta el avance en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, dejando de ser un misterio como anteriormente lo había indicado, permitiéndose ver la buena voluntad por parte de la Administración Municipal. Bienvenido este primer estudio el cual permitirá hacer un análisis más de cerca de este importante proceso.

8. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 20:30 horas y citó para el domingo 6 de octubre a las 09:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.

  
WILLIAM GOMEZ PAREJA  
Presidente

  
MARIA GRACIELA OROZCO  
Secretaria